

AGEBRE2021-INT-0089747

San Martín de Porres, 04 de enero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2021 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada
UGEL02Presente.-**ASUNTO** : Aplicación del Enfoque Ambiental en las II.EE.**REFERENCIA** : RVM N° 273-2020- MINEDU

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, para saludar cordialmente y a la vez, comunicar que, según el documento de la referencia las II.EE. públicas y privadas de la jurisdicción deben de implementar acciones garantizando la participación de los estudiantes para contar y mantener un entorno saludable y sostenible para la prestación del servicio educativo no presencial, semipresencial o presencial de acuerdo a las condiciones sanitarias existentes además incorporarlas en los documentos de gestión con el apoyo de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

En este sentido, para asegurar la vinculación a las situaciones de aprendizajes se debe considerar el calendario ambiental y el material que se encuentra en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1CQDQOrLuGMtkVuw9Xn7xVm7-nRu5yXVg?usp=sharing>

Hago propicia la oportunidad para agradecerle anticipadamente su compromiso con la educación de nuestro país y reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

**Lic. Anabel Alicia Poma Porras**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac